

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**CONTRATO HONORARIOS
DECRETO N° 05413
Sección 1era.-
LA CISTERNA.**

05 NOV. 2012

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N ° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- El convenio denominado "**Plan Comunal de Promoción de Salud, año 2.012**", aprobado mediante Decreto Exento N° 00112, de fecha 8 de Agosto de 2.012, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud y Decreto Exento N° 4.093, de fecha 24 de Agosto de 2.012, del Municipio.
- 2.- El Memorándum N° 2.933, de fecha 9 de Octubre del 2.012, mediante el cual el Jefe (s) del Departamento de Salud, solicita la contratación bajo la modalidad honorarios de doña **JESSICA ELENA PEREZ OCAMPO**, en el Departamento de Salud.
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE, bajo la modalidad honorarios a la persona que se indica.

Nombre : **JESSICA ELENA PEREZ OCAMPO**
RUT.: [REDACTED]
CARGO : Manipuladora de Alimentos.
DEPENDENCIA : Departamento de Salud.
FECHA DE INICIO : 01.10.2.012.
FECHA DE TERMINO : 31.12.2.012.
REMUNERACIÓN : \$ **3.000.-** (valor hora efectivamente realizada, con un máximo de 116 horas totales).
ITEMS : 2152104004.
CONVENIO : "**Plan Comunal de Promoción de Salud, año 2.012**", aprobado mediante Decreto Exento N° 00112, de fecha 8 de Agosto de 2.012, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud y Decreto Exento N° 4.093, de fecha 24 de Agosto de 2.012, del Municipio.
OBS : Dicho Pago se efectuará, previo informe visado conforme Por la Jefatura del Departamento de Salud, con su respectiva boleta de servicios honorarios.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
ALCALDE
MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MTG/POF/MTG/mel.-